

## JUNTA ELECTORAL JUNTOS POR ENTRE RÍOS

ENTRE RÍOS, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RESOLUCIÓN N° 7

VISTO

Las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias que se llevaron a cabo en todo el territorio nacional el día 12 de septiembre de 2021.

Que a la provincia de Entre Ríos le corresponde renovar 5 bancas titulares y 3 suplentes para integrar la Cámara de Diputados de la Nación.

Que dentro del frente JUNTOS POR ENTRE RÍOS fueron oficializadas por esta Junta 3 (tres) listas para competir el día del comicio y;

CONSIDERANDO

Que los resultados del escrutinio definitivo realizado por la Secretaría Electoral del distrito Entre Ríos, arrojaron un total de 402.140 sufragios para el frente JUNTOS POR ENTRE RÍOS, habiendo obtenido la lista **502 A JUNTOS**, 260.326 sufragios; Lista **502 B ENTRE RÍOS CAMBIA**, 127.957 y la lista **502 C ADONDE VAMOS**, un total de 13.857 sufragios.

Que en base a estos resultados y teniendo en cuenta lo establecido por el Reglamento aprobado en el Acuerdo Constitutivo de la Alianza, habiendo la lista 502 B *ENTRE RÍOS CAMBIA* superado el piso del 25% sobre el total de votos de la Alianza, corresponde a esta Junta determinar la integración de las listas 502 A *JUNTOS* y 502 B *ENTRE RÍOS CAMBIA*, utilizando para ello el sistema D'hondt;

Que efectuado dicho cálculo conforme lo establecido por el Reglamento aprobado en el Acuerdo Constitutivo de la Alianza;



**LA JUNTA ELECTORAL DEL FRENTE JUNTOS POR ENTRE RÍOS  
RESUELVE**

Art. 1: Proclamar como candidatos a diputados Nacionales por el frente JUNTOS POR ENTRE RÍOS N° 502 a la siguiente lista:

**DIPUTADOS NACIONALES TITULARES**

1. ROGELIO FRIGERIO DNI 21.482.393.
2. MARCELA ANTOLA DNI 17.325.164.
3. PEDRO GALIMBERTI DNI 21.667.573.
4. NANCY BALLEJOS DNI 33.494.595.
5. ATILIO BENEDETTI DNI 11.460.928.

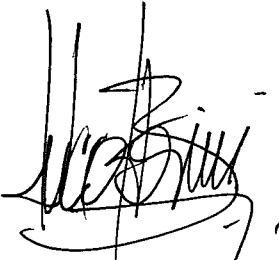
**DIPUTADOS NACIONALES SUPLENTE**

1. MARIANA SALINAS DNI 16.793.974.
2. MAURICIO GERMAN DAVICO DNI 29.170.866.
3. EVANGELINA MULLER DNI 26.740.044.

Art. 2: Publíquese, comuníquese, archívese.



DAIANA MORETTI  
SEC DE ACTAS



LUCIO BORINI  
PRESIDENTE



LUCAS ULLUA  
VOCAL